

LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISTA KIRCHNERISTA

Su explicación y justificación.

EN LA REVISTA “MUNDO PERONISTA” (1951-1955)

DUODÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N°71 página 42 del 01 de septiembre de 1952

12.- “En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños”.

1.- EL FIN DEL JUSTICIALISMO PERONISTA ES EL HOMBRE.

Si analizamos las doctrinas y los movimientos sociales, políticos y económicos de nuestro mundo contemporáneo, advertiremos que su fracaso —puesto que no ven otra salida que la destrucción mutua— se halla en su incapacidad para dar una solución al problema del hombre.

Hace ya casi dos mil años que Cristo trajo al mundo el sentimiento y la idea de la dignificación del hombre y, junto con la mística cristiana, una mística profundamente humanista.

El Justicialismo de Perón recoge hoy esa vocación cristiana y humanista y empeña todo su esfuerzo en realizar al hombre realizando al Pueblo.

Por eso le interesa al Peronismo el niño: porque ve en él una dignidad propia, propiamente humana, que hay que desarrollar y formar en una bondad generosa y sin resentimientos para que integre con toda su alma una comunidad justa, libre y soberana.

2.- UN PRIVILEGIO DE HECHO.

El niño de nuestra Nueva Argentina goza hoy de un privilegio de hecho, aparte del que le reconocemos de derecho: el de haber nacido en una tierra dignificada por Perón, por su Pueblo y por el ejemplo de Evita.

Meditemos el hondo significado de ese privilegio de hecho.

Nosotros no pudimos tenerlo. Nacimos en otro mundo, en medio de una comunidad inorgánica, dividida en explotadores y explotados. Hoy el espíritu auténtico del Pueblo se ha renovado con un vigor inusitado. Sentimos ya que somos otros. La humildad, la sinceridad, la lealtad del Pueblo generoso han dejado y van imprimiendo, día a día, huellas profundas en nuestro estilo de vivir.

Nuestro mundo de ahora, gracias a Perón, a Evita y al Pueblo que ha descubierto sus valores y sus posibilidades, es un mundo mejor y más humano.

En ese mundo nacen nuestros hijos, en una tierra que los nutre con sus mejores savias.

3.- UN PRIVILEGIO DE DERECHO.

Aparte de las razones específicamente humanas que nos llevan a preocuparnos por el niño, hay otras razones, que se apoyan en aquéllas, y que son de carácter estrictamente social.

Los niños, desde un punto de vista social, constituyen la garantía de la supervivencia espiritual y material de una comunidad a través del tiempo.

La misma educación es una organización con la cual la comunidad, mediante la formación del niño, vence al tiempo, puesto que una de sus finalidades es realizar el tipo humano ideal que la encarna. Así una tribu tratará de formar a un guerrero perfecto; una comunidad religiosa al religioso consumado.

Nosotros queremos forjar en el niño la dignidad de llamarse hombre y de llamarse Pueblo, porque no hay mayor orgullo que el sentirse Pueblo, como nos decía Evita.

En una comunidad orgánica, como la que quiere realizar el Peronismo, el privilegio de los niños es un derecho que no sólo se justifica porque la solidaridad social impone a los mayores subvenir a las necesidades de quienes aún no pueden ganarse el sustento con su trabajo, sino porque la conformación espiritual y material de los niños es una exigencia básica para que nuestra comunidad, construida con tantos sacrificios, perdure.

4.- EL ÚNICO PRIVILEGIO POSIBLE.

En nuestro Pueblo, donde no existe más que una sola clase de hombres, la de los que trabajan, descartamos todo privilegio que signifique sometimiento de un hombre a otro hombre.

Eso no quiere decir que no reconozcamos que existen funciones sociales y que neguemos el sentido de la disciplina. Por el contrario vamos hacia la jerarquía más profundamente humana, que es la que da la persuasión de trabajar juntos por el bien común.

El único privilegio es pues el que tienen los niños, de ser amados, educados y protegidos, como nos dice Perón, quien en otro pensamiento nos da en pocas palabras la esencia de su doctrina sobre la niñez:

"Nosotros luchamos por la bondad y la bondad está en el corazón de todos los niños". (*En la C.G.T. de Paraná. 8-10-53*).